

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU

Exposición de padrones del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana año 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21-2º de la norma foral del impuesto sobre bienes inmuebles, durante quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOTHA, quedan expuestos al público los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles rústicos y urbanos, correspondientes al año 2018, a efectos de que durante dicho plazo puedan ser examinados y presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Maeztu, 9 de mayo de 2018

El Alcalde

ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA